

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, diez (10) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

Ref. DIVORCIO-EJECUTIVO No. 201600128

Téngase por incorporada al expediente del proceso de DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL- TRÁMITE EJECUTIVO promovido por HARLET SOLANYU CÁRDENAS OCAMPO contra JHON ANDERSON CANTILLO BAUTISTA la relación de descuentos verificados a la Asignación mensual de retiro del señor CANTILLO BAUTISTA, remitida por la Coordinadora Grupo Nóminas y Embargos Casur y de su contenido tómesese atenta nota para lo pertinente.

Se requiere a las partes el cumplimiento de lo ordenado en auto anterior, relacionado con la presentación de la ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO a efecto de verificar el estado de la acreencia a cargo del demandado.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA